

LA MUJER DELINCUENTE Y LA ENFERMA MENTAL DELINCUENTE

S. Carina VÉLEZ DE LA ROSA

Todo ser humano, sano o enfermo, no puede desligarse del medio biopsicosocial en que se desarrolla, razón por la que al estudiar los fenómenos de enfermedad y delito siempre debemos tener en mente esta relación.

Con este presupuesto, podemos entender que todas las enfermedades y también los delitos tienen una etiología multifactorial.

Sabemos que el ser humano, en su avance hacia el desarrollo ha obtenido grandes éxitos, pero éstos le han costado caro.

¿El precio?, inadaptación social y/o ambiental, y con ello sus alteraciones de tipo psicológico y/o francamente psicóticas.

De todo el género humano, considero que las mujeres somos quienes más elevado precio hemos pagado, ya que desde la creación (de acuerdo a la explicación religiosa del origen de la vida) se hace la distribución del trabajo al ser castigados por Dios “El hombre a ganarse el pan con el sudor de su frente y la mujer a parir los hijos con dolor”. Es en estos momentos (siguiendo aquellos preceptos) que a las mujeres se nos margina de la sociedad, se nos marca y delimita nuestra esfera de acción, que es sólo la casa.

¿Y qué ocurre a lo largo de los siglos y en las diversas sociedades?, revisemos brevemente cuál fue la condición de la mujer en la época prehistórica: nuestras ancestros estaban sometidas a un ambiente ansiógeno, religioso y determinista, donde las normas sociales y religiosas eran sumamente rígidas; se relata en diversas crónicas que la adúltera, la lesbiana, la alcohólica, la ladrona, la hechicera, la mujer que abortaba y la médica que daba el remedio para el aborto eran juzgadas y castigadas con la muerte.

Situándose en la época colonial o virreinal encontramos que a la mujer se le trata como a una menor de edad, que no tiene posibilidad de elegir su propio destino, ya que no existían más que dos opciones: el matrimonio o el convento. Es lamentable observar que la mujer no podía recibir herencia, desempeñar puestos públicos hacer o deshacer contratos, servir de testigo y, mucho menos, aspirar a una educación superior.

Por otro lado la sociedad virreinal se regía por el signo del dinero y era necesario que la mujer tuviera dote para contraer nupcias, como había varias hijas de conquistadores que no tenían tal dote, los reyes disponen la creación de casas de recogimiento, con el fin de evitar amancebamientos y deshonestidades.

Es así como a mediados del siglo XVI se crean “las casas de recogimiento”, que existen hasta la segunda mitad del siglo XIX, y es en estas casas donde encuentro el antecedente histórico de las casas-hogar y la cárcel femenil.

Rápidamente comentaré que los recogimientos los dividían en voluntarios y penitenciarios; en los primeros habitaban las doncellas, las viudas y las mujeres arrepentidas; en los segundos estaban las mujeres enviadas por las autoridades eclesiásticas y/o civiles.

Es el recogimiento para mujeres públicas denominado Santa María Magdalena la primera cárcel, ya que en el siglo XVII cambia su función y es ya conocido solamente con el nombre de “recogimiento”, su disciplina era férrea, y se iniciaban sus actividades desde las cinco de la mañana hasta las nueve de la noche. Su principal trabajo consistía en hilar algodón, aunque algunas “recogidas” trabajaban para los presos de la cárcel de Santiago, moliendo, cocinando y haciendo tortillas. Los días festivos tenían visitas de sus familiares con el torno de por medio.

Estaban clasificadas en dos tipos: “las decentes” que pertenecían a la clase media baja y las de “la plebe”. A las primeras se les daba mejor comida, dormían en el suelo y vivían con ellas sus hijos pequeños.

Las delinquentes de la clase alta, que delinquían “por una desgraciada casualidad” eran depositadas en casa de honra, mientras se ventilaba su juicio y su condena era breve. Llama la atención que en 1810 existían 110 presas, acusadas de los delitos de adulterio, incontinencia, prostitución, unión libre, relaciones extramaritales, homicidio, robo, ebriedad, escándalo en la vía pública, robo de infante y sacrilegio; a estos delitos se agregaba el de infidencia (colaboración con el movimiento insurgente). De la cárcel, las mujeres podían salir por cumplir la sentencia, por indulto, por enfermedad contagiosa, por traslado al hospital del Divino Salvador, en caso de locura, y por fuga.

Como era de esperarse los recogimientos en Nueva España, no sólo se encontraban en la capital, los había en provincia y de éstos uno de los más famosos era el de Puebla, denominado de Santa María Egipcíaca, su primera función fue dar techo a las mujeres nobles abandonadas, pero finalmente albergó ramerías y presas de toda la república. Las crónicas señalan que en 1772 estaban recluidas: veintisiete tepacheras, cuarenta y cuatro por incontinencia, cinco por bañarse en un temascal junto con hombres, once por prostitución, cinco por pedimento del padre o marido, siete por robo, y cinco por riña. A principios del siglo XIX, son en-

viadas al recogimiento, mujeres de moral intachable por el delito de ayudar al movimiento insurgente.

Para finalizar esta época, sólo mencionare, que las mujeres dementes eran atendidas en el hospital del Divino Salvador fundado en 1698 por José Sayago que estuvo funcionando hasta 1910, en que se trasladaron a la Castañeda; 60 años después son enviadas al Hospital fray Bernardino Alvares, y en 1976 se funda el centro médico para los reclusorios del Distrito Federal, único en su género en América Latina.

Estos datos históricos, nos permiten observar que la marginación se hace evidente y no sólo es social, sino también intelectual, y un ejemplo tenemos en que Moebius llegó al grado de sustentar la tesis de una deficiencia mental fisiológica en su obra denominada “La inferioridad de la mujer”

El porqué las mujeres enfermamos y en ocasiones llegamos a delinquir sin ser castigadas por la ley tiene causas multifactoriales. No es el hecho de que anatómica y fisiológicamente tengamos atributos diferentes al varón. Lo que conduce a la comprensión de la génesis del delito es el condicionamiento que sufrimos desde que nacemos. Recordemos lo que Fromm señala en su libro *Miedo a la libertad* respecto al carácter que se le impone a la mujer en nuestra sociedad:

Los padres no solamente aplican las normas educativas de la sociedad que les es propia, sino también por medio de sus propias personalidades son portadoras del carácter social o clase, ellos transmiten con ser lo que son, representantes de ese mismo espíritu, la familia puede ser así considerada como el agente psicológico de la sociedad.¹

Para valorar objetivamente lo que Fromm señala respecto a la familia, revisemos el cuadro adjunto con las características del “eterno femenino”²

¹ Fromm, Erick, *Miedo a la libertad*, edit. Paidós, p. 333.

² Zambonui, N., *Opresión y Marginalidad de la mujer*, edit. Humanitas, pp. 37 y 38.

Continuando en la ejemplificación, del condicionamiento subliminal del que somos objeto por parte de nuestra sociedad, mostraré los estereotipos que se marcan para la femineidad y la virilidad.

CUADRO DOS

Femineidad	Virilidad
Caracterología	
suave, dulce	duro, rudo
sentimental	frío
afectiva	intelectual
intuitiva	racional
superficial	planificado
impulsiva, imprevisora	profundo
frágil	fuerte
sumisa	dominante, autoritario
dependiente	independiente
cobarde	valiente
tímida, recatada, prudente	agresivo, audaz
maternal	paternal
coqueta	sobrio
voluble	estable
seductora	conquistador
bonita	feo
puede llorar	no debe llorar
insegura	seguro
pasiva	activo
sacrificada, abnegada	cómodo
Moral sexual	
monógama	polígamo
virgen	experto
fiel	infiel
Existencia social	
hogareña	mundano
Psiquiatría	
masoquista	sádico
histérica	obsesivo

Con estos condicionamientos sociopsicológicos, lo único que la mujer puede sentir es: infravaloración, inseguridad, y temor a no cumplir con el rol impuesto por la sociedad. Todo este cúmulo de emociones van gestando un carácter masoquista, que tiene su origen en la propia familia, al ver a la madre dependiendo económicamente y afectivamente del padre, continuando con tal situación a través de la herencia cultural.

Entonces las mujeres viven con una angustia permanente, con senti-

mientos de inferioridad, subordinadas, reprimidas por una autoridad masculina generalmente irracional. Esto va a conformar un cuadro psiquiátrico que se identifica con el nombre de depresión, y se puede afirmar que esta entidad nosológica es la que padecen la mayoría de las mujeres en libertad, pero no sin haber ejecutado un acto delictivo que por múltiples razones permanecen en la zona negra de la criminalidad. Así tenemos que algunas golpean a los hijos, los explotan, los abandonan, o al ser gestados en un arrebató pasional, deciden suspender su existencia. Esto se da cuando la agresividad es vertida al exterior, pero existen otras mujeres cuya agresividad la vierten en sí mismas y es así como podemos explicar sencillamente los intentos suicidas, y el incremento de alcohólicas y farmacodependientes.

Existen otros tipos de padecimientos que se observan también con frecuencia en la consulta externa de diversas instituciones o en la práctica privada, estos cuadros tienen el común denominador de la angustia, y son conocidos como psiconeurosis fóbicas, obsesivas-conversivas, hipcondriacas.

Es evidente que si estadísticamente somos más mujeres en el globo terráqueo, y que si además vivimos marginadas a las cuatro paredes de una casa, seamos más el número de neuróticas, y esto se corrobora al ver como en las diversas instituciones de salud pública, o en forma privada el mayor número de pacientes son mujeres.

Una vez que he expuesto, en forma sucinta, como se va gestando la patología de la mujer al ser condicionada y marginada por nuestra sociedad, y fundamentalmente por la familia como base de ésta, pasaré a exponer unas características generales de la mujer delincuente; hago la advertencia que es sólo un intento, ya que no hay estudios criminológicos en este sentido.

Iniciaré este esquema con la prostitución, actividad antiquísima (si recordamos la época prehispánica y la virreinal) con la que se conforman diversos tipos de delitos.

La prostitución. Es la forma más común de conducta antisocial femenina, este comportamiento sexual tiene diversos orígenes, entre los más comunes son la oligofrenia y los trastornos caracterológicos, en la primera situación la mujer no está capacitada para realizar trabajos bien remunerados y por lo tanto comercian con su cuerpo. En el segundo caso se puede pensar psicológicamente en una forma de autodestrucción, en función de la nula imagen paterna que asimilaron, y consideran que al destruirse destruyen también al padre.

La prostitución es un problema social importante, ya que cada vez se observan mujeres de menor edad dedicadas a este oficio. Será necesario estudiar el fenómeno en sentido multifactorial, para poder atenderlo en plan individual y colectivo.

Homicidio. Es notorio que la mujer por su patología afectiva se ve impulsada a cometer tal delito, pero éste lo ejecuta después de un largo periodo de preparación, al sentirse humillada, marginada, abandonada, otra motivación es al sentir que pierde a su protector, ya que en nuestra sociedad es fundamental “tener quién nos mantenga, quién responda por uno” y ante la amenaza de perder tal seguridad se lucha contra la adversaria. Es importante señalar que los homicidios ejecutados por mujeres tienen la característica de no ser impulsivos, de no ser precipitados por el alcohol, situaciones muy comunes en los varones.

Robo. Se considera la acción como conducta utilitaria, debido a que se trata de objetos que tienen valor de venta o sirven para satisfacer necesidades de consumo. Psicológicamente encontramos en estas mujeres una inseguridad básica, que las impulsa a relacionarse con una pandilla y dan características especiales al delito, ya que los robos de la mujer no manifiestan violencia y son dirigidos hacia objetos que les permitan lucir como la sociedad lo exige, así vemos que roban ropa, zapatos, etcétera. En otras ocasiones sirve como objeto sexual que desvía la atención de la víctima para que su compañero pueda ejecutar la acción, esto se observa en transportes colectivos o lugares abarrotados.

Tráfico de drogas. En este tipo, la mujer no es adicta, sino que participa como miembro de una organización que puede ser local, nacional o internacional. Estas mujeres son conscientes de sus actos y los justifican a través de mecanismos de racionalización, exhiben una personalidad francamente psicopática, donde satisfacen sus necesidades primarias de coquetería, para poder llamar la atención del sexo opuesto. Es lamentable observar el incremento de las mujeres traficantes, ya que por su condición femenina los niños y jóvenes se les acercan con mayor confianza.

Secuestro. En esta figura la mujer tiene un papel fundamental, ya que es nuevamente la encargada de prestar atención y servicios a los secuestrados, es aun en este nivel delictivo que la mujer se subordina al hombre, y es su colaboradora.

Infanticidio. Delito ejecutado por mujeres con personalidades muy infantiles e histriónicas.

Robo de infante. Aquí aparece nuevamente la patología afectiva, ya que la mujer en su afán de cumplir su papel social llega a cometer tal acción.

Conducta de abandono. Esta conducta también se observa con frecuencia y es originada, como se señala en la primera parte del trabajo, por la neurosis de la madre. Para redondear el tema, comentaré lo que por observación directa ví en las mujeres recluidas en un centro femenino:

Primero llama la atención el porcentaje mínimo de mujeres, en relación a los hombres recluidos.

El mayor porcentaje de mujeres recluidas, independientemente de su

delito, mostraban una deficiencia mental en grado moderado y/o liminar. Que fueran oligofrénicas no impide que manifiesten también la patología afectiva, pues cuando están en reclusión existen razones más que suficientes, reales y evidentes, tales como abandonar el núcleo familiar, desconocer cuál será su futuro, y la angustia que genera la privación de la libertad.

Al encontrarse en un estado depresivo y por lo tanto con una carga ansiógena y ésta convertida en agresividad, es obvio que busquen una solución fácil a su situación, como son la farmacodependencia y las desviaciones sexuales. Estas situaciones generan un ambiente de hostilidad, fácilmente percibido por el personal técnico y la población en general. Un porcentaje mínimo fueron pacientes epilépticas y llama la atención el hecho de que sólo se observara una o dos ancianas.

Para finalizar abordaremos propiamente a la enferma mental delincuente; antes, considero necesario decir que la población femenina recluida en el Hospital de Tepepan es mínima, ya que existen actualmente treinta mujeres.

La nosología psiquiátrica encontrada en la mujer delincuente, enferma mental, es: 48% esquizofrénicas, 24 % de psicosis maniaco-melancólica, 27 % oligofrénicas, y 1 % epilépticas.

Su edad nos reporta que el 43 % corresponden a la cuarta década de vida, 27 % a la tercera y 20 % a la segunda.

De los delitos cometidos el 40 % es daño en propiedad ajena, 20 % robo, 12 % lesiones, 10 % homicidio, 8 % robo de infante, 5 % despojo, y 50/o corrupción de menores.

El estado civil nos muestra que un 50% son solteras, 25% casadas, 10% viudas, 5% separadas, otro 5% divorciadas, y solo 1% vive en unión libre.

Todas han sido madres prolíferas, el lugar de origen: 28% del Distrito Federal, 30% son de los estados limítrofes, y 28% del interior de la república.

Esto que he expuesto a su consideración es el panorama de la patología femenina tanto en libertad, como en reclusión, y considero necesario profundizar en el estudio de la mujer, para que logremos un verdadero conocimiento sobre la materia, ya que de perpetuarse la marginación femenina la sociedad del mañana no podrá evitar el incremento en la delincuencia juvenil. Es necesario que la mujer ocupe en la sociedad el lugar de ser humano que le corresponde, ya que sólo revalorándose podrá transmitir con su ejemplo una franca seguridad a los seres que engendra, y la rodean y que están bajo su cuidado.

Conclusiones

1. La mujer ha sido marginada intelectual y socialmente desde el origen de la sociedad.
2. Debido a la marginación que por siglos ha sufrido la mujer es frecuente que posea un carácter masoquista.
3. Dicha caracterología masoquista, es terreno fértil para la neurosis de angustia, la neurosis depresiva, la fóbica, la histérica.
4. El estado patológico que acompaña a la mujer, permite que se muestre agresiva, desobligada, e incluso llegue al abandono de los hijos.
5. La angustia permanente puede ser la génesis de conductas evasivas a nivel de farmacodependencia y alcoholismo.
6. La marginación de la que es objeto, puede inducirla a la desviación sexual.
7. Dentro de la población femenina delincente, se encontró un porcentaje de mujeres con conductas antisociales, (prostitutas, traficantes) oligofrénicas, y con síndromes depresivos.
8. De las mujeres enfermas mentales delincentes el mayor porcentaje (48 %) correspondió a la esquizofrenia, siguiéndole en frecuencia la oligofrenia (27 %), después tenemos la psicosis maniaco melancólica (24 %) y finalmente la epilepsia (1 %).
9. El lugar de origen de las enfermas mentales delincentes es en primer término (30 %) los estados colindantes con el Distrito Federal, y en segundo término el propio Distrito Federal (28 %).
10. El estado civil de las enfermas mentales delincentes corresponde en un 50 % a la soltería.

Recomendaciones

1. Que se integren grupos, con el fin de estudiar la personalidad de la mujer, que luchen por que sean tratadas como seres humanos y para actualizar la legislación aplicable a la mujer.
2. Que los grupos marginados femeninos, tengan acceso a la educación como primer punto para su desarrollo.

BIBLIOGRAFÍA

ANDER, *et al.* *Opresión y marginalidad de la mujer*, Edit. Humanitas.

FROMM, Erick, *Miedo a la libertad*, Edit. Paidós.

JIMÉNEZ OLIVARES, Ernestina, "La delincuencia femenil en México", trabajo inédito.

MARCHIORI, HILDA, "Personalidad de la mujer delincente", trabajo inédito.